

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025. -----**

---

En sesión presencial y videoconferencia a través de la plataforma Zoom, siendo las 11:03 horas del 20 de agosto de 2025, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en A. Anghellus Medina López, presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Toma de propuesta. **III.** Informe general de Director. **IV.** Asuntos Docentes. **V.** Asuntos Generales. Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. -----

---

**M. en A. Antonio Pérez Martínez.** - Bueno, buenos días a todas y a todos los presentes a esta sesión ordinaria del H. Consejo Académico. Para nosotros es un gusto poder saludarlos el día de hoy. Contamos con la participación de nuestras nuevas y nuevos consejeros, consejeras académicas y también de nuestra nueva consejera universitaria, la doctora Mar. Quiero agradecerle su presencia, su compromiso con la Escuela de Bachilleres y confiamos plenamente en que su experiencia, su talento y su criterio nos va a llevar a buen puerto en todas estas sesiones que vamos a tener durante todo este año, estos dos semestres 2025-2 2026-1 y que, bueno, pues al final de cuentas nos vamos a estar viendo con esta periodicidad mínimo una vez al mes. Si hubiera un caso de extrema urgencia se convocaría a un consejo extraordinario con un solo punto en el orden del día, pero bueno. Empezaría con la lista de asistencia de los docentes antes de hacer la toma de protesta. -----

---

### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----**

**M. en A. Antonio Pérez Martínez.** - -----

Doctora Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, del maestro Jesús Edgardo Juárez Torres, del maestro Francisco Javier Cisnel Cabrera, del maestro Mario Sánchez Martínez, de la maestra Mónica Urbina Pozas, de la maestra Lucero del Pilar Miranda Diego y de la maestra Claudia Sánchez Ibarra. Pasaríamos ahora con los estudiantes que nos acompañan el día de hoy. El alumno Julián Gael Guardado Mata, la alumna Natalia Rodríguez Rubio. A ellos dos y a la doctora Mar tomarían protesta hasta el siguiente jueves, que es la sesión del consejo universitario. Nuestros dos estudiantes, este tanto Julián como Natalia serán, una vez que sea tomada protesta, nuestro representante en el consejo universitario. Pasaríamos con Esmeralda Díaz Chaparro, Bárbara González Flores, Daniela Rubí Hernández Sánchez, Leslie Montes Olvera, Andrea Renata Ramírez Sánchez y Diana Rodríguez Mendoza. Los consejeros académicos, si les pediría que hoy se tomaría su protesta, tanto docentes como estudiantes. Habiendo el quórum legal, daríamos paso al segundo punto del orden del día, que sería precisamente la toma de protesta, para lo cual le pido a todos los presentes ponernos de pie y cedo el uso de la voz al presidente de este consejo, que es nuestro director, el maestro Anghellus.-----

## **II. TOMA DE PROTESTA. - -----**

---

### **Mtro. Anghellus Medina López. - -----**

Bueno, a todos los nuevos consejeros académicos de la Escuela de Bachilleres, protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar en la verdad y en el honor el cargo de consejero académico de la Universidad, de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, que ha sido conferido y defender autonomía universitaria. Si así lo hiciera, que la Universidad, la Escuela de Bachilleres y la sociedad se lo reconozca y si no, que se los demanden. Muchas felicidades. -----

---

### **M. en A. Antonio Pérez Martínez. - -----**

Muchas gracias, maestro Ángel Luz. Y una vez que se ha instalado ya este nuevo consejo académico de la Escuela de Bachilleres, pasariamos con el orden del día. El primer punto fue la toma de lista. Siempre empezamos con la toma de lista, declaración del quórum. Aquí es importante comentarles, el consejo tiene dos convocatorias. Primera convocatoria generalmente es 10 y media. Segunda convocatoria es 11 del día. Se toma el inicio a la segunda convocatoria con los miembros que estén presentes, ¿vale? Para que también lo considere. Y bueno, como tercer punto del día, tenemos el informe del director. Cuando es un consejo ordinario, el director nos presenta un informe de actividades que ha hecho durante del último consejo hasta acá, que más o menos es la periodicidad de un mes, ¿vale? Entonces, damos el uso de la voz al maestro Anghellus para que pueda darnos su informe de actividades. Adelante, maestro Anghellus. -----

---

## **III. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR. - - -**

### **Mtro. Anghellus Medina López. - -----**

Antes de pasar al informe, yo quiero agradecerles, felicitarles a las y los consejeros que se reeligieron y también a los nuevos consejeras y consejeros, tanto alumnos como maestros. Y quiero agradecerles este esfuerzo, esta disposición de contribuir a la institución, contribuir a la escuela de Bachilleres y que es bien importante su participación en estas actividades, porque aquí es donde se toman las decisiones que pueden o que van a marcar el rumbo de nuestra institución. El compromiso es, como les repito, es institucional y que vamos a velar siempre por nuestra escuela de Bachilleres. Agradezco también la presencia de la doctora Mar, consejera universitaria electa, ya el jueves 28 es su toma de protesta en el consejo universitario, así como también de las consejeras universitarias, consejero universitario alumno. Muchísimas gracias todas y todos. Y bueno, pues paso a dar informe, bienvenidas y bienvenidos. El día 2 de agosto tuvimos la inauguración del Diplomado de Actualización Docente en Metodologías de la Enseñanza de la Lengua, Cultura y Tecnologías Aplicadas a la Lingüística, organizado por la Facultad de Lenguas y Letras, con un convenio que se realizó también con nuestra escuela de Bachilleres. El diplomado se impartirá, se imparte de modalidad virtual y se comparten nueve módulos que abordan temas muy importantes como metodologías activas, inteligencia artificial, diversidad en el aula, evaluación formativa, entre otros. Un punto muy importante para ir mejorando la enseñanza de

la lengua, de otra lengua en nuestra escuela de Bachilleres. El 5 de agosto tuvimos una reunión con la comunidad o los directores de las escuelas incorporadas, porque siempre es bien importante que nosotros como institución, como cabeza de la institución, ellos forman parte de nuestra institución, aunque desde otra, vamos a llamarle desde otra perspectiva, es una zona de escuelas particulares, pero que al final de cuentas son parte de nuestra institución y todos sus alumnos de igual manera tienen sus derechos, sus obligaciones como todos y cada uno de nuestros alumnos, así como también los maestros. Por eso el acercamiento con estas, con los directivos de estas instituciones o escuelas, pues es bien importante para trabajar en conjunto por el bien común también de nuestra institución. El 6 de agosto acudimos a la feria de servicio social, en donde tuvimos un acercamiento con algunos jóvenes de la escuela, de las diferentes facultades, interesados en brindar servicio social aquí por nosotros en nuestra escuela de Bachilleres. El 8 de agosto se generó la asamblea general de maestros para la elección del consejo universitario, del consejero universitario docente, en el que fue electa la doctora María del Marimar Carrillo, y los consejeros académicos también para este periodo 2025-2026. El primer seminario también en ese mismo día se llevó a cabo, el primer seminario Tejer Saberes Diálogos para la Docencia, llevado a cabo en el edificio del bloque, donde justamente el tejer conocimiento, el generar y construir entre toda la comunidad docente hará que continuemos buscando la excelencia académica, que de por sí somos un referente a nivel estatal, tenemos que todavía buscar la mejora para poder mantener y superar ese referente. El 15 de agosto tuvimos la ceremonia de entrega de medallas del reconocimiento al mérito académico a las alumnas egresadas en el 2024, a las alumnas y alumnos egresados de todos nuestros Planteles, con los mejores promedios se les entregaron estas medallas. Nuevamente es un evento organizado por la Secretaría Académica de la Rectoría, así como también desde la Administración Central, en donde estuvieron presentes la mayoría de los Directores de las diferentes unidades académicas y de las autoridades de nuestra Universidad. Hasta aquí mi informe, es cuánto. -----

---

**M. en A. Antonio Pérez Martínez. - -----**

Muchas gracias, señor director. Como siguiente punto, en el orden del día, después del informe del director, dividimos los temas en dos puntos, en dos vertientes. Todos los temas de solicitudes que los docentes nos hacen llegar a este consejo, que sería el punto cuatro, y el punto cinco es el tema de asuntos de estudiantes que nos hacen llegar a este consejo. Entonces, todo lo que vamos a analizar aquí en el punto número cuatro, tiene que ver con solicitudes de docentes, ¿vale? Ya una vez tomado su protesta, y ya siendo consejeros miembros de este consejo oficialmente, para los siguientes consejos les vamos a estar mandando vía correo, toda la información, todos los oficios que se ingresan, para que ustedes los puedan revisar, si tienen alguna duda, etcétera, previamente, ¿vale? Entonces, digo para este, nosotros les vamos a hacer un pequeño resumen del caso, si alguien necesitar el documento oficial, la solicitud, aquí la tenemos, ¿vale?-----

---

**IV. ASUNTOS DOCENTES.-----**

**M. en A. Antonio Pérez Martínez.** -Empezaríamos con el primer caso, que es de la maestra Ana Karen Garduño González, con clave docente 17942. La docente solicita un cambio de calificación de la siguiente estudiante, Ordoñez González Ana Cristina, de la materia de informática 2, ya que por error se capturó una calificación incorrecta. En este caso, bueno, la alumna, la calificación que se capturó de forma incorrecta en el acta es una NA, y la calificación correcta es un 6, este es el número de acta. Estos son errores a la hora de capturar las calificaciones y de subirlas. Estamos en tiempo, ya que informática 2 se impartió el semestre pasado. Entonces, recuerden el reglamento, yo les pediría también que les vamos a mandar el reglamento para que lo puedan checar. Siempre que el cambio de calificación sea favorable para el alumno, no hay ningún tema, lo que no puede haber es un cambio de calificación en contra del alumno. Supongamos, si fuera al revés, el maestro, el docente, puso un 6 y era una NA, ya no se puede cambiar. O el docente capturó un 10 y era un 8, ya no se puede cambiar, porque es en prejuicio de nuestros estudiantes. En este caso, la calificación es una NA, de forma incorrecta, la calificación que pide la maestra se pueda corregir a estas 6, que sería una materia acreditada. Entonces, aquí nosotros pasariamos a una votación, la votación se divide en tres partes. Yo les voy a pedir que los que estén a favor de que pueda aprobarse este cambio de calificación, en beneficio de nuestro estudiante, lo manifiesten alzando su mano, después irán votos en contra, y después vendrían abstenciones. En esos tres segmentos haríamos la votación. Entonces, partiríamos con la votación, que puedan manifestarse a favor de este cambio de calificación, por favor, consejeros académicos. Votos en contra y abstenciones. Perfecto. Le informo, señor director, que ha sido aprobada la solicitud de la maestra Ana Karen, de cambio de calificación. Pasariamos con el caso número 2, que es del maestro Luis Fernando Altamirano Prado, con clave docente 17238. El docente solicita cambio de calificación del estudiante Araujo Trejo M.A. Juana del Rocío, de la materia de matemática 5, ya que por error se capturó una calificación incorrecta. La calificación incorrecta, errónea, es un 8, la calificación correcta es un 9. De igual manera, se cumple el tema que yo les digo, no es en prejuicio de nuestro alumno, es en su beneficio. Pasariamos a la votación. Votos a favor de este cambio de calificación. Votos en contra y abstenciones. Le informo, señor director, que el caso del alumno ha sido aprobado por unanimidad. Como siguiente punto, ahora pasariamos al orden del día, al punto 5, que son solicitudes de estudiantes. -----

---

## **V. ASUNTOS ESTUDIANTES. -**

**M. en A. Antonio Pérez Martínez.** -

La primera solicitud es de la estudiante Carol Yoselin Ferretiz Gutiérrez, con expediente 329649, del Plantel Concá. Ella solicita la oportunidad de presentar nuevamente su examen de matemáticas I, con la posibilidad de que la asesora sea la maestra Nidia Cristina Montes Martínez. La solicitud es en razón de que ya se presentó un examen y es un alumno en riesgo y solicita que haya una maestra que se le brinde la asesoría para este examen. Si no logra acreditar este examen, sería su tercer NA y sería la baja. Comentarles, cuando es un caso de tercera oportunidad, se le debe de brindar asesorías. Eso ya lo hemos platicado con los coordinadores de los Planteles, que nos apoyen con los alumnos, pero las asesorías son obligatorias. La alumna no tuvo esas asesorías, entonces ella solicita, ya hizo

su examen extemporáneo y su resultado ahorita es un NA. Ella lo que solicita es que se le pueda repetir el examen, pero dando asesorías, cumpliendo lo que marca nuestro reglamento. Entonces, esta solicitud aquí está, es de la alumna. Eso es lo que nosotros les estaríamos mandando previamente. Lo que yo les pediría es que toda esta información es interna y le puedan dar un manejo estrictamente reservado, porque son casos de nuestros estudiantes. ¿Está fundamentado nuestro reglamento? Sí, está fundamentada su solicitud. ¿Beneficia a la alumna de votarse a favor? Nosotros le pediríamos a la maestra, en este caso Nadia Cristina Montes Martínez, que le pueda generar unas dos semanas de asesoría, una semana, entre una y dos semanas, para fijar una nueva fecha de examen extemporáneo, porque si no es ya la baja. Y lo que yo sí les podría decir, que una vez agotando estas asesorías, pues la calificación que se obtenga, o sea, no es garantía de que la calificación ahora vaya a ser aprobatoria, pero cumplimos el reglamento que es que se le pueda dar su asesoría como alumno en riesgo. Todos los alumnos que van a presentar su tercera oportunidad de NA son alumnos en riesgo. Entonces, pasaríamos a la votación. No sé si alguien tenga alguna duda, alguna pregunta sobre este caso. Pasaríamos a la votación a favor de la solicitud de Karol para reprogramar el examen y brindarles asesorías. Perfecto. Votos en contra y abstenciones. Le informo, señor director, que ha sido aprobada la solicitud de nuestro estudiante Karol. Nosotros nos pondríamos de acuerdo con el Plantel Concá para brindarle toda la información, la asesoría, que las asesorías se den de manera efectiva. Y también, pues nosotros seguimos insistiendo en los planteles para que nos ayuden, para que todos los alumnos que están en riesgo tengan su asesoría obligatoria, ¿vale? En caso de que el alumno no quiera las asesorías, el alumno tiene que hacer un escrito donde no importa, no tome asesorías, no las quise y acepto el riesgo de qué si repreobo, ya es la baja de pues el sistema escolarizado, ¿vale? Es el único caso que tenemos hasta el momento de nuestros estudiantes. Respecto a exámenes extemporáneos, para el siguiente consejo todavía ayer llegaron algunos casos, pero ya habíamos hecho un corte. Entonces el siguiente consejo seguramente vamos a tener más casos de solicitudes de estudiantes, ¿vale? Para que una vez que se los podamos mandar los puedan revisar con tiempo, ¿va? Pasaríamos ahora a otro tema del orden del día, las convalidaciones. ¿Qué son las convalidaciones? Son alumnos precisamente que estudiaban con nosotros en una modalidad y piden su cambio a otra modalidad. La escuela de Bachilleres tiene tres modalidades. El escolarizado, que es donde estamos la mayoría de nosotros, Prepa Sur, Prepa Norte, Escobedo, San Juanes. Pero también tenemos otras dos modalidades. El bachillerato mixto, que aquí está el maestro Pablo, que es el coordinador del bachillerato mixto, y el bachillerato virtual, que el coordinador es el maestro Arturo Arreola. Y esas son otras dos modalidades. Son solicitudes que nos piden los alumnos y que por alguna razón ya no pueden estar en el escolarizado. Piden su cambio, ya sea ahora al mixto o al virtual. Generalmente es por acumulación de NA. ¿Por qué piden una convalidación? Para que las materias que acreditaron se le puedan tomar en cuenta. Y no empiece desde el primer cuatrimestre. Hay algunas materias que se pueden ya tomar en cuenta, porque coinciden algunos elementos de las asignaturas, pero esto es hasta un 50% como máximo. Entonces pasaríamos a la primera convalidación. Igual, para una convalidación, en este caso los alumnos

mandan su petición por escrito al consejo y nosotros la acompañamos, se las haríamos llegar del CARDEX para que ustedes cercioren. En este caso, las solicitudes del alumno, bueno, estas tres solicitudes, o sea tenemos tres solicitudes de convalidación, son de los alumnos Emiliano David Mejía, Vladimir Uriel Martínez y Ángel Netzaí Zúñiga Hernández. Ambos piden su convalidación del Bachillerato escolarizado a la modalidad mixta. ¿Cuál es el motivo? Acumulación de NA. ¿Cómo nosotros cercioramos eso? Por el CARDEX. Todos estos CARDEX ya hablan de dos NA. Las dos NA ya es la baja del sistema escolarizado, pero si se dan cuenta ponen materias acreditadas. Entonces estos alumnos de aprobarse su convalidación continúan sus estudios en el bachillerato mixto, pero haciéndoles esta convalidación de hasta el 50% de las asignaturas que se puedan aprobar, que se puedan cubrir y que sean acordes. Entonces lo que nosotros hacemos para también hacerlo de una manera más eficiente, es de que nosotros en el consejo siempre les vamos a poner nada más la tablita para que ustedes previamente chequen también las solicitudes y lo votamos. Ya ellos cambiarían ahora a la modalidad mixta y ya con Pablo lo que hacemos es comentarles qué materias tienen que tomar de un cuatrimestre, de otro cuatrimestre, etc. Entonces pasariamos a la votación de estas convalidaciones. Los que estén a favor de estas tres convalidaciones del bachillerato escolarizado al mixto, favor de levantar su mano. Votos en contra y abstenciones. Le informo señor director que han sido aprobadas estas convalidaciones al bachillerato mixto. La siguiente solicitud son convalidaciones ahora, pero a la modalidad virtual. Hay una diferencia entre la modalidad virtual y mixta. Sí, la modalidad mixta sí tiene algunos días. Para algunos de nuestros estudiantes es mejor tener ese contacto directo con el maestro. En el bachillerato virtual es completamente a distancia de la relación académica. Entonces aquí hay dos solicitudes. La primera solicitud igual. Aquí tenemos los escritos que ellos ingresan a este consejo. Es de la alumna Josefina Padilla Mador con expediente 332057. Ella pide el cambio a la modalidad virtual debido a un cambio de domicilio que le va a dificultar ya continuar asistiendo de forma presencial al Plantel donde ella estaba. Entonces bajo esta situación sería por cambio de domicilio. Y la siguiente solicitud es de María Guadalupe Camacho Hernández. Ella solicita el cambio a la modalidad virtual debido a una situación familiar, médica, que ella pues tiene que estar apoyando a alguien de su familia. Desde un familiar con cuidados, con visitas al doctor, etcétera. Entonces de continuar así tendría muchas faltas en la modalidad escolarizada, lo que podría llevarle a tener una situación complicada por el tema de clases, de pérdida de conocimiento de las sesiones presenciales que se marca. Y ella decide hacer el cambio para el virtual. Cuando nosotros, insisto, les hagamos llegar esto, pues vienen temas de mucha reserva para que los vean así. Por ejemplo, en el caso de Maríán, sí nos manda un expediente médico y viene ahí el nombre del familiar, etcétera, para que también eso lo puedan ustedes llevar. Aquí está, por ejemplo, un documento médico que ella hace referencia. No lo proyectamos porque pues también hay un tema ahí de datos. Pero bueno, bajo esta situación pasariamos a la votación a favor de estos cambios de la modalidad escolarizada a la modalidad virtual a favor, votos en contra y abstenciones. Le informo, señor director, que han sido aprobadas las convalidaciones a la modalidad virtual de nuestros dos estudiantes. Pasariamos al último punto del orden del día, que son, al penúltimo punto del orden del día, que son los asuntos generales. -----

---

## **VI. ASUNTOS GENERALES. -**

---

**M. en A. Antonio Pérez Martínez.** - Si alguno de ustedes o el señor director quisiera abordar algún tema. Dr. Cisnel. -----

**Mtro. Francisco Javier Cisnel Cabrera.** - -----

Gracias. Con seguridad, señores consejeros. Quisiera aprovechar ahorita la actual integración de este cuerpo colegiado para reintegrar dos comisiones que tenemos pendientes en trabajo. Una donde se retiró la doctora Luz López y dos alumnos, que es donde teníamos la investigación con profesores de las justificaciones de inexistencias, un proyecto que presentó el maestro Martín. Y la otra comisión es la relativa a la restricción del uso de celular. Estamos viendo con el doctor Uribe y con el maestro Mario. Entonces, ahí nos faltarían dos alumnos. Eso, por un lado. Y, por otro lado, también hacer una invitación al 48 aniversario de la Prepa Sur. Y tenemos pensado programar dos eventos cívicos, uno el viernes 5 y uno el lunes 8 por la tarde, el viernes 5 por la mañana, para abarcar los dos turnos. Y, pues, considerando que somos la autoridad escolar, pues estar presente en estos eventos es lo que quisiera comentar. Gracias.-----

---

**M. en A. Antonio Pérez Martínez.** - -----

Adelante. Ah, de las comisiones. Bueno, les platico un poquito. Hay temas, cuando llegan algunas solicitudes o algunos temas, también los puede proponer, en este caso, el director, la secretaría académica. Y en este tema ya se estaban haciendo trabajos sobre un proyecto que se presentó aquí, en el consejo, sobre la justificación de asistencias. Muchos de los estudiantes nos comentaban que es un tema, a veces, en el plantel, cómo, cuál es el mecanismo idóneo para, si se puede decir así, para la justificación de asistencias. Nos comentaban que es un tema a veces en el plantel, ¿cuál es el mecanismo idóneo para, si se ausentan por una situación médica familiar, ¿cuál es el mecanismo para poder tener un justificante o que sea aceptado ese justificante? Y el otro es el uso del celular. Son temas que en una sesión de consejo no vamos a agotar, no vamos a llegar a un término común, entonces se hace una integración, una comisión donde se van a reunir en otros tiempos, en otro momento, y van a discutir específicamente ese tema. Cuando esa comisión llegue a una resolución, a una determinación, esa comisión lo va a presentar ante consejo y se votará a favor o en contra o abstenciones para que se pueda implementar en nuestros planteles. Entonces yo aquí les preguntaría a nuestros estudiantes, los recuerdos son dos comisiones, el tema que tiene que ver con la justificación de asistencias y el tema del uso del celular. Necesitamos dos alumnos, dos consejeros estudiantes por comisión. Entonces, si se quieren proponer para la justificación de asistencias, esa comisión, quien guste, levanta la mano. Los universitarios. No, tiene que ser académico. ¿Tu nombre hija? Andrea. Perfecto. Andrea y ¿Qué más? Bárbara. Perfecto. Ah, y un docente. Ah, de veras estaba la doctora Lucero Canto. Ahora pasaríamos a la comisión del uso del celular. Ahí hay dos docentes. Faltarían dos estudiantes. Si gustan proponerse. ¿Sus nombres por favor? Diana y Leslie. Perfecto. Entonces, nosotros, el equipo de la Secretaría Administrativa los va a contactar para decirles qué día, académica perdón, qué día, qué horario les estaríamos convocando una sesión de trabajo y

puedan discutir los puntos que se acurden ahí. Una vez que se agoten esos temas se presentarán a este consejo. Los consejeros universitarios electos podrán también integrarse a comisiones, pero del consejo universitario. Y bueno, señor director.-----

---

**Mtro. Anghellus Medina López. - -----**

Sí, nuevamente darle la bienvenida a este órgano, pero sí comentarles que es bien importante para esta administración la participación proactiva de las y los consejeros académicos. ¿A qué me refiero? A que ustedes desde sus comunidades estudiantiles pueden generar propuestas y aquí las institucionalizamos. Se analizan, se valoran, se aprueban como acabamos de aprobar los asuntos que estuvimos trabajando el día de hoy y se ejecutan. Entonces, no solamente es venir aquí y yo siempre le he dicho, el consejero académico es una persona muy importante en nuestra institución, que puede traer la voz de sus estudiantes, de sus compañeras y compañeros y ponerla aquí, pero también siendo o trayendo propuestas, porque eso a final de cuentas es beneficio para los estudiantes. Así como también en el caso de los maestros, el tener estas propuestas o estos proyectos, programas que pudieran formarse, pudieran consolidarse o crearse aquí desde el consejo académico. Acuérdense que aquí está el máximo órgano de nuestra escuela de Bachilleres. Entonces, lo que se aprueba aquí, pues no hay forma de poder romperlo o tirarlo. Puede modificarse, sí, puede mejorarse, claro, pero ya se institucionaliza a través del consejo académico. Entonces, yo sí les pido, les agradezco nuevamente, pero sí también les pido que pongamos un poquito más para poder traer la voz de sus alumnos y también proyectos, programas, propuestas que puedan plantarse aquí en la mesa. Los temas que se plantean pueden ser en asuntos generales, sí, pero también puede meterse la propuesta al consejo académico. Asuntos generales no se vota. Ese es un punto muy importante. Se pueden hablar en asuntos generales, pero no hay votación. Si quieren que se apruebe algo, se mete el proyecto, el programa o la propuesta con 24 horas de anticipación a la secretaría académica para que entre y sea aprobada. Entonces, sí, que tengan estos tiempos bien claros, pero que también se acerquen a sus comunidades, chicos, chicas, que hablen con sus comunidades, que hablen con sus sociedades, con las que también están las sociedades de alumnos y que puedan traer esta información. Aquí las tratamos y la atendemos y atenderla lo más pronto posible. Son un aliado para toda la administración y toda la escuela de Bachilleres. Muchísimas gracias nuevamente y cuenten con todo nuestro apoyo. Muchas gracias. Gracias. Gracias, señor director.-----

---

**M. en A. Antonio Pérez Martínez. - -----**

Ahora sí, como último punto en el orden del día, estas sesiones de consejos son grabadas. Se transmiten vía Zoom porque la escuela de Bachilleres ha crecido y geográficamente tenemos planteles que por distancia hay veces que los coordinadores de esos planteles no pueden venir y lo proyectamos vía Zoom. La idea es que ustedes como consejeros nos apoyen de manera presencial por la importancia de los casos que se lleguen a votar, pero también decirles que se levanta un acta. Al final todo lo que se habla aquí se transcribe y esas actas las pueden encontrar en nuestra página de internet. Son públicas. Entonces en este

último punto se les pide que autoricen, en este caso al secretario académico del consejo, que soy yo, se pueda realizar modificaciones de redacción e estilo que sean procedentes para que el acta pueda ser legible, entendible, sin ningún problema. Entonces son pequeñas modificaciones, pequeñas situaciones nada más ahí de redacción para que puedan ya plasmarse. Aquí se les pide que ustedes voten a favor para que esta secretaría le dé ese último toque de redacción y poderlo subir. Esto se vota, entonces yo aquí le pediría a favor de poder realizar estas modificaciones de redacción, votos en contra y abstenciones. Le informo, señor director, que se nos ha permitido realizar estas modificaciones al acta de este consejo ordinario. Les agradezco profundamente su participación y yo espero que los siguientes consejos podamos tener una participación nutrida de todos ustedes, un trabajo colaborativo que nos lleven a muy buen puerto. Y no habiendo más punto que tratar, se declara concluida esta sesión ordinaria de nuestro H. Consejo Académico.-----  
-----

No habiendo más asuntos que tratar, el M. en A. Antonio Pérez Martínez, Secretario del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las 11:46 horas del veinte de agosto de dos mil veinticinco.

---

**M. EN A. ANGHELUS MEDINA LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

---

**M. EN A. ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**